



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DECRETO DE ALCALDÍA N° 007-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 04 de junio de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Proveído N.º 2572-2018 de Gerencia Municipal, Opinión Legal N.º 189-2018-GAL/MDSS, Informe N.º 051-GP-2018-MDSS, sobre Directiva de “Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el gasto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para el año fiscal 2018”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 42º de la Ley N.º 27972, señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante LOM), se tiene en el inciso 6 del Artículo 20º como una de las atribuciones del Alcalde, la de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, la Ley de modernización de la gestión del estado, Ley N.º 27658, en su artículo 4º declara que el proceso de modernización de la gestión del estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, la Ley N.º 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, en el capítulo II, Sub Capítulo II, establece disposiciones sobre las Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el gasto Público, así como la Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, así como la Ley N.º 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, estipulan obligatoriedad y el cumplimiento y de las entidades de la Administración Pública, sin excepción a ejecutar los recursos públicos teniendo en cuenta las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, manteniendo el equilibrio presupuestario que refiere la Constitución Política del Perú y las Leyes vigentes;

Que, con Informe N.º 051-GPP-2018-MDSS, de fecha 10 de abril de 2018, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián remite la propuesta de Directiva sobre “Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el gasto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para el año fiscal 2018”;

Que, con Opinión Legal N.º 189-2018-GAL/MDSS, de fecha 04 de mayo de 2018, la Gerencia de Asuntos Legales opina por la procedencia de la aprobación de la Directiva de “Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el gasto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para el año fiscal 2018”;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20º (numerales 6) y 17) de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

DECRETO DE ALCALDÍA N° 007-2018-A-MDSS-SG

Página 1 de 9



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Directiva de "Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el gasto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para el año fiscal 2018", que forma parte integrante del presente Decreto.

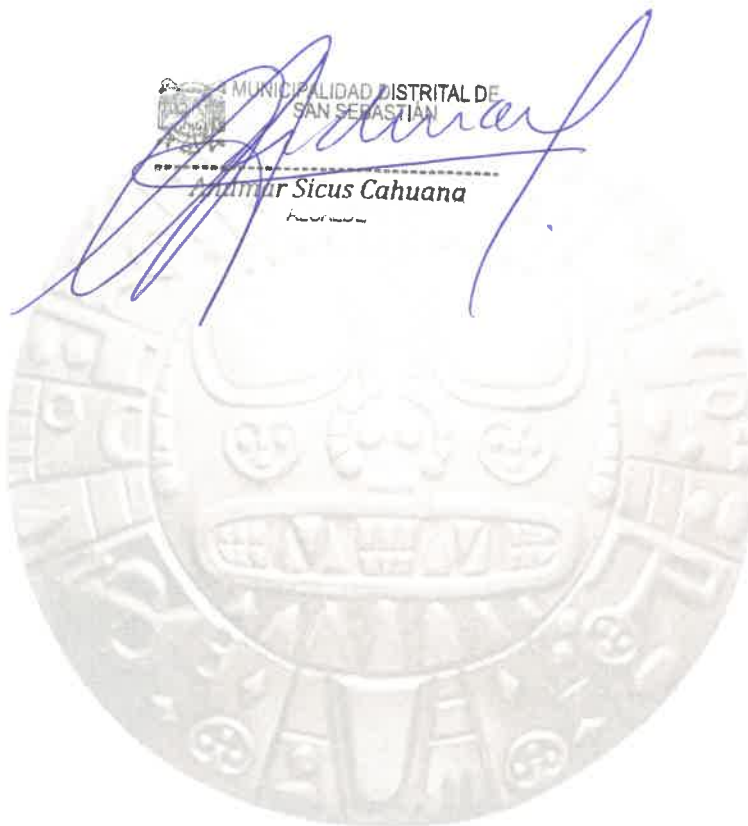
ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el fiel cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás dependencias municipales según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique el presente Decreto y su Directiva, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo



DECRETO DE ALCALDÍA N° 007-2018-A-MDSS-SG

Página 2 de 9

00 483